

Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, a propuesta de la Asociación de Técnicos Audiovisuales y de Espectáculos de Castilla y León y de la Asociación de Músicos de Jazz y Músicas Creativas de Castilla y León, para defender la cultura en vivo como bien esencial

El Secretario General Municipal da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, a propuesta de la Asociación de Técnicos Audiovisuales y de Espectáculos de Castilla y León y de la Asociación de Músicos de Jazz y Músicas Creativas de Castilla y León, para defender la cultura en vivo como bien esencial, y cuyo contenido íntegro literal dice así:

“Presentamos la siguiente moción a propuesta de ATAECyL (Asociación de Técnicos Audiovisuales y de Jazz y Músicas Creativas de Castilla y León) que han redactado tanto la parte expositiva como la dispositiva. Queremos dejar claro que como grupo político respetamos, reconocemos y aplaudimos el trabajo de estas asociaciones, cuyas reivindicaciones asumimos y defenderemos en los ámbitos y espacios donde tengamos posibilidad. Como IU Miranda de Ebro una de nuestras preocupaciones es servir como herramienta para canalizar propuestas y reivindicaciones justas ante las administraciones, razón por la cual presentamos dicha moción, que viene muy al caso en nuestra ciudad, donde la cultura ha sido un sector dañado y afectado por la administración municipal. Desde IU Miranda hemos presentado multitud de escritos y propuestas sin éxito, esperemos que el presente texto y sus acuerdos sirvan de punto de inflexión para apoyar al sector.

Los datos nos dan cuenta de que la cultura sigue siendo un sector muy precarizado que se alimenta de la pasión de quienes quieren dedicar su vida a mantenerla viva, pero a la par necesitan tener garantías de supervivencia económica al dedicarse a dicha pasión.

Es un hecho incontestable que la crisis sanitaria del COVID19 ha golpeado con dureza a toda la sociedad, no ya solo por el alto número de personas que han fallecido y de aquellas otras que pese a sobrevivir han quedado marcadas por importantes secuelas, sino por el impacto brutal que las medidas extremas de confinamiento, necesarias para combatir la pandemia, ha tenido sobre la economía, paralizándola en casi todos sus niveles. Sin duda se avecinan tiempos duros en los que vamos a ir viendo la verdadera y terrible dimensión de este problema y nuestra propia institución habrá de adoptar medidas para minimizar esos efectos negativos que se mencionan, estamos viviendo y se prevenen.

La Cultura no es ajena a esta catástrofe y entra en esta nueva realidad más desfavorecida que otras áreas, por cuanto se trata de un sector tradicionalmente castigado por una precariedad endémica, fue la primera de las actividades económicas en parar y la última en reactivarse, aunque a muy baja intensidad comparativa. Esto la coloca en un escenario de alta vulnerabilidad que, de no ser atajado, puede significar su desaparición, si no total, sí en muchos de sus ámbitos y expresiones. Es por ello por lo que ahora más que nunca necesitamos hacer un esfuerzo apoyando la actividad cultural, de forma que quede, como poco, en el lugar que tenía antes de la pandemia.

La crisis de la COVID19 ha puesto en evidencia la precariedad del sector cultural en nuestro país. Miles de profesionales, artistas, músicos, técnicos, programadores, promotores, diseñadores, profesores de diferentes áreas..., de la Cultura se encontraron, de la noche a la mañana, con su actividad paralizada, sin indemnizaciones ni posibilidades de acogerse a un

E.R.T.E, dado el carácter intermitente del trabajo. Lamentablemente, y aunque reconozcamos el esfuerzo realizado por las diferentes administraciones, las ayudas aprobadas para nuestro sector han sido insuficientes, y no han alcanzado a la mayoría del tejido productivo y trabajadores/as de la que, no olvidemos, es la cuarta industria del país.

El repunte de casos tras la finalización del Estado de Alarma, y las medidas que se adoptan desde las diferentes administraciones, golpean a un sector que, desde la reapertura de la actividad, no ha provocado ningún contagio ni brote, al haber aplicado las más estrictas medidas de seguridad, higiene y protocolo sanitario.

Desde la perspectiva de lo Público, la Cultura no puede entenderse como una partida presupuestaria más, esto es, como un simple gasto. Por el contrario, la cultura es lo que nos da identidad y es por eso por lo que las Administraciones Públicas debemos garantizar la socialización y el acceso del conjunto de la ciudadanía a la misma. Las distintas manifestaciones artísticas como la música, la literatura, la fotografía, la danza, el teatro, la pintura, etc. son formas de exteriorizar o de contar nuestra historia, narrar el contexto. Por esto la Cultura también es un legado y sirve de base en una sociedad, porque en ella se transmiten enseñanzas para las siguientes generaciones.

En otras palabras, las manifestaciones artísticas permiten adaptarnos a distintos soportes para la transmisión de saberes y además sirven para el cuidado de la salud mental y corporal de la sociedad; cuando la gente se siente vulnerable busca salir de esa situación, busca fuerza, busca poder y justamente esto es la Cultura: poder. En situaciones extremas, el ser humano se defiende disfrutando de la cultura, es decir que estando sumergidos en el caos, la gente busca la manera de escapar del mismo aunque sea por momentos.

Por todo cuanto se ha expuesto, es importante que los organismos públicos e instituciones de Castilla y León, se conviertan en Entidades que garanticen el delicado equilibrio del ecosistema cultural; y para ello manteniendo su diversidad, fortaleciendo el sector, ofreciendo garantías de expresión y difusión, promoviendo interacciones creativas, ayudando a las expresiones más desfavorecidas y posibilitando la conexión entre la dimensión local y la dimensión global de la Cultura, apoyándola como un Bien Esencial y dotándola de medios suficientes para pervivir en el espacio y tiempo que nos toca afrontar en estos momentos.

Por lo expuesto, las asociaciones firmantes, con representación autonómica en Castilla y León, proponen a las instituciones la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Declararla Cultura como Bien Esencial.
- 2.- Seguir promocionando la Cultura mirandesa, apoyando y escuchando especialmente a los/as artistas, músicas, técnicas, empresas y compañías enraizadas en nuestra ciudad.
- 3.- Continuar con el fomento presencial prioritariamente, de una oferta amplia y variada de actividades culturales y formativas e intentar no cancelar eventos, optando por la reprogramación, retransmisión online etc, y garantizando así, en la medida de lo posible, todas las programaciones planificadas y las futuras.”

..../...

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo expuesto, por unanimidad acuerda:

- Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, a propuesta de la Asociación de Técnicos Audiovisuales y de Espectáculos de Castilla y León y de la Asociación de Músicos de Jazz y Músicas Creativas de Castilla y León, para defender la cultura en vivo como bien esencial, según el contenido que ha quedado transcrito y al que se añade en la parte resolutoria un apartado más con la siguiente redacción:

“4.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a la creación de un censo, de un directorio de artistas locales que sea accesible desde la propia web del Ayuntamiento donde figuren las disciplinas de cada artista y un modo de contacto.”